
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 81

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 7 de abril de 2008

Término del artículo 113: 16 de abril de 2008

SUMARIO: **Séptima** Copa Nacional de Ciclismo Infanto Juvenil realizada el 22 y 23 de marzo de 2008 en Las Breñas, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Damilano Grivarello.** (622-D.-2008.)

*R. Kroneberger. – Mario H. Martiarena.
– Jesús F. Rejal. – Juan A. Salim. – Rubén
D. Sciutto. – Juan C. Sluga. – Gustavo
M. Zavallo.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VII Copa Nacional de Ciclismo Infanto Juvenil, a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2008 en Las Breñas, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de marzo de 2008.

*Guillermo A. Pereyra. – Genaro A.
Collantes. – Ernesto S. López. – Julio
E. Arriaga. – Marcela A. Bianchi
Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Jorge A.
Cejas. – Roy Cortina. – Fernando A.
Iglesias. – Luis A. Ilarregui. – Daniel*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la VII Copa Nacional de Ciclismo Infanto Juvenil, que se realizara los días 22 y 23 de marzo de 2008, en la ciudad Las Breñas, provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.